

Diez años de la Ley de Bosques

Avances y desafíos en el contexto actual

28/11/2007 – 28/11/2017

El Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos y su desfinanciamiento crónico

El Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos y su desfinanciamiento crónico

La Ley de Bosques ha creado el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos (FNECBN) para compensar el esfuerzo de conservación de los bosques nativos exigido por la ley. El Fondo está destinado en un 70% a los titulares de las tierras en cuyas superficies se conservan bosques nativos, y en un 30% al fortalecimiento institucional de las autoridades provinciales encargadas de aplicar la Ley de Bosques y sus normas complementarias provinciales. El FNECBN debe contar anualmente como mínimo con el 0,3% del presupuesto nacional.

En el momento de la sanción de la Ley de Bosques, la creación de ese Fondo fue una condición clave para obtener el consenso de las provincias con mayores superficies boscosas. Sin embargo, desde el comienzo los montos asignados fueron inferiores a los previstos en la Ley. Debido a demoras en la reglamentación, los prime-

ros fondos se libraron en 2010. Ese año, en lugar de 821 millones de pesos (equivalentes al 0,3% del presupuesto nacional), el Congreso asigna al FNECBN solo 300 millones de pesos, es decir, un 36,5% del mínimo previsto. A partir de entonces, el monto nominal en pesos asignado cada año al Fondo ha sido igual o menor que el de 2010, mientras que el presupuesto nacional en términos nominales se incrementaba año a año. De esta manera, el Fondo recibió en 2012 un 17,8% del mínimo previsto en la Ley de Bosques, en 2014 un 8,92%, y en 2016, apenas un 5,24% de ese mínimo. En 2017 el presupuesto asignó 270 millones de pesos al Fondo y facultó al Jefe de Gabinete a ampliar esa suma en otros 300 millones; la suma finalmente asignada fue de 556,5 millones de pesos¹. El proyecto de presupuesto para 2018, que actualmente se encuentra en el Congreso, otorga al FNECBN nuevamente 556,5 millones de pesos, es decir, un 6,39% del

¹ Así surge de la Resolución 347 /2017 del COFEMA que distribuye ese dinero entre las provincias.

Presupuesto asignado al Fondo Nacional de Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos en relación al presupuesto nacional.

Año	Monto asignado al FNECBN (pesos)	Presupuesto nacional (millones de pesos)	Monto correspondiente al 0.3% del presupuesto nacional (pesos)	Proporción entre presupuesto asignado al Fondo y el 0,3% del presupuesto nacional
2010	299.999.909	273.750,9	821.252.700	36,5%
2011	299.999.909	273.750,9	821.252.700	36,5%
2012	271.331.524	506.576,2	1.519.728.600	17,8%
2013	230.000.000	629.216,7	1.887.650.100	12,2%
2014	230.000.000	859.542,7	2.578.628.068	8,92%
2015	232.450.000	1.251.630,2	3.754.890.745	6,19%
2016	246.578.893	1.569.412,1	4.708.236.276	5,24%
2017	556.500.000	2.363.619,9	7.090.859.618	7,85%
2018 (proyecto)	556.500.000	2.904.414,1	8.713.242.352	6,39%



monto exigido por la Ley de Bosques, quedando el Jefe de Gabinete facultado para ampliar esa cifra en un monto no especificado (Tabla 1).

En estas circunstancias, no resulta sorprendente que apenas un 5,5% de la superficie de áreas boscosas declarada en los OTBN provinciales se encuentre alcanzada por los subsidios del Fondo (2,96 millones de hectáreas con subsidios hasta el año 2015, sobre 53,9 millones de hectáreas declaradas en los OTBN, según el último informe de implementación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación) . El número total de planes en ejecución en 2015 era de 1289 para todo el país.

El FNECBN se distribuye entre las provincias de acuerdo a una fórmula acordada en el marco del COFEMA (res. 277), que toma en cuenta la superficie de bosque existente en cada provincia, las categorías de conservación que el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos provincial haya asignado a esos bosques, y la proporción de la provincia que se halla cubierta por bosques. Según esta fórmula, las provincias que mayores transferencias reciben son Santiago del Estero (76,8 millones de pesos en 2017) y Salta (76,6 millones de pesos), mientras que las que menos reciben son Corrientes (4,9 millones), Santa Cruz (8,2 millones) y Buenos Aires (8,3 millones de pesos).

